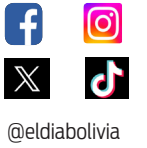




**REAL MADRID
GOLEA AL
ELCHE 4-1 EN
EL BERNABÉU.
EL URUGUAYO
VALVERDE HIZO
UN GOLAZO
PÁG A 10**



Domingo 15 de marzo 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.617 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

FALTA EVALUAR EL CONTENIDO DE DOS CAJAS FUERTES

INCAUTAN BIENES POR \$US 15 MILLONES A MARSET

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Hernán Paredes, informó que la cifra hasta el 13 de marzo asciende a esa cifra, por la captura del uruguayo. En el operativo se logró incautar cinco inmuebles, 16 avionetas, droga, 10 vehículos de alta gama, dos motos y armas de fuego de diferente calibre. **PÁG A 4**



AUDIENCIA. Se ordenó la detención preventiva, por 180 días, para la hermanastra del uruguayo y tres aprehendidos. **PÁG A 4**

PÁG A 8

PROTESTA EN CUBA POR
APAGONES TERMINA
CON CINCO DETENIDOS



PÁG A 5

LEVANTAN BLOQUEO EN
ABAPÓ TRAS ACUERDO
CON LA GOBERNACIÓN

EDITORIAL

OTRA PRUEBA PARA EL ESTADO

Las lluvias que golpean a Bolivia en las últimas semanas han dejado al descubierto una emergencia de grandes dimensiones. No se trata solo de una temporada lluviosa particularmente intensa, sino de una situación que combina desbordes de ríos, derrumbes, carreteras cerradas, comunidades aisladas y un creciente número de víctimas. Hasta ahora se contabilizan 34 fallecidos, 13 desaparecidos, 132.000 familias afectadas, 2.500 viviendas destruidas y 53 municipios declarados en desastre. Las cifras hablan por sí solas: el país enfrenta una crisis que trasciende lo local y adquiere una dimensión nacional.

En Santa Cruz, la situación resulta particularmente preocupante. Los ríos Piraí, Grande, Surutú, Yapacaní y Parapetí registran crecidas extraordinarias, mientras que el Piraí ha superado los 3,5 metros en La Angostura. A esto se suma el riesgo que enfrentan más de 2,2 millones de hectáreas de cultivos en plena cosecha, principalmente de soya, maíz y sorgo. Si la lluvia persiste, el impacto no será solo humanitario, sino también económico. Santa Cruz no es únicamente una región más del país; es el corazón productivo de Bolivia. Lo que ocurra aquí tendrá repercusiones en el abastecimiento de alimentos, en los precios y en la estabilidad de la economía nacional.

Ante este panorama surge una pregunta inevitable: ¿está el Estado preparado para responder a una emergencia de esta magnitud?

Hasta ahora las señales no son particularmente alentadoras. El gobierno apenas ha logrado lidiar con problemas mucho menores que han puesto en evidencia graves deficiencias de gestión. Hablamos de la gasolina defectuosa y el caótico manejo de la crisis de los billetes del accidente del avión Hércules. Si el gobierno ha tenido dificultades para resolver problemas relativamente acotados, la pregunta sobre su capacidad para enfrentar una emergencia nacional adquiere una dimensión mucho más seria.

Esta debilidad tiene raíces profundas. El actual gobierno no solo heredó los problemas económicos acumulados durante años de gestión del MAS; mantiene su pesada estructura estatal: un aparato burocrático monstruoso, lento e ineficiente. Durante años, esa estructura se acostumbró a reaccionar tarde, a ignorar señales de alerta y a priorizar la retórica política antes que la planificación técnica.

Las consecuencias de esa lógica están hoy a la vista. Bolivia enfrenta cada año lluvias, inundaciones y deslizamientos. No es un fenómeno inesperado. Las emergencias se repiten con la misma intensidad porque el país nunca desarrolló una verdadera política de prevención: manejo integral de cuencas, planificación urbana, control de asentamientos en zonas de riesgo y mantenimiento permanente de carreteras y defensivos.

Por eso la actual crisis no es únicamente producto de la naturaleza. También es el resultado de años de improvisación estatal.

La diferencia es que ahora el margen de error es mucho menor. Si las lluvias afectan seriamente la cosecha cruceña o interrumpen durante semanas la logística del país, las consecuencias económicas podrían sentirse en todo el territorio: encarecimiento de alimentos, caída en exportaciones agrícolas y mayores tensiones fiscales.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



CINE. La gala de los Premios Óscar de este domingo en Los Ángeles se perfila como una de las más impredecibles en años, con Pecadores y Una batalla tras otra liderando la carrera por mejor película. Ambas producciones concentran la mayor cantidad de nominaciones y protagonizan una competencia histórica que mantiene en suspenso el resultado final.

BAJO EL PENOCO

Costumbres obscenas

En 1932, el británico Aldous Huxley, autor del libro “Un mundo feliz”, advirtió sobre lo que está ocurriendo en la actualidad, no sólo el rechazo a la familia, planteamiento que ya lo hacían Sócrates y Platón (que la veían como un obstáculo para el Estado perfecto), sino a la "obscenidad de ser madre". Pero lo que parece como una idea de libertad, no es más que una entrega total al viejo ideal perturbador y totalitario de los tiranos, que necesitan que estemos solos para controlarnos mejor. Al borrar el respeto por la madre y romper los lazos familiares, el poder logra que no tengamos a nadie a quien serle fiel más que al Estado, el único habilitado para darnos afecto. Sin una familia que nos cuide o nos enseñe valores propios, el Estado se convierte también en nuestro único dueño. Esta supuesta "independencia" de no tener hijos ni compromisos nos deja, en realidad, más débiles y aislados. Al final, un ciudadano sin raíces es mucho más fácil de manipular, porque no tiene un pasado que recordar ni un futuro familiar por el cual luchar, quedando a merced de lo que el gobierno o el mercado decidan por él.

DESTAQUE



Solidaridad

Rotary Bolivia entregó ayuda humanitaria por 25.000 dólares a familias damnificadas por desastres naturales en el municipio de El Torno, beneficiando a 20 comunidades de los distritos 6 y 7. La donación incluyó alimentos, insumos médicos, mochilas escolares y herramientas de trabajo, con el objetivo de apoyar la subsistencia inmediata y la recuperación productiva de las zonas afectadas.

BOLÍTICA

LA DECISIÓN DEL BANCO Central de Bolivia de reingresar billetes de la serie A y habilitar el canje voluntario de los de la serie B busca apagar una crisis de confianza que el propio sistema financiero no supo prevenir. El rechazo en comercios y transporte mostró que, cuando la credibilidad del dinero se resquebraja, el problema deja de ser técnico y pasa a ser social.	EL ACCIDENTE DEL Lockheed C-130 Hercules en Aeropuerto Internacional de El Alto terminó revelando una fragilidad inesperada: bastó el temor a billetes robados para que una parte del circulante quedara bajo sospecha. Aunque solo el 1,4% de la serie está invalidado, la percepción pública amplificó el problema mucho más allá de su dimensión real.	LA MEDIDA DE PERMITIR el cambio voluntario es, en esencia, un intento de restaurar confianza. Sin embargo, el episodio deja una lección: la estabilidad monetaria no depende solo de cifras o porcentajes, sino de la credibilidad institucional que respalda cada billete que circula en la economía cotidiana.
--	---	---



EL SATÉLITE DE LA LUNA



POR
Francesco Zaratti
FÍSICO Y ANALISTA

La tormenta perfecta para YPFB: Entre el sabotaje interno y el caos global

Durante la reciente crisis de la gasolina, las autoridades del sector han denunciado, reiteradamente, un sabotaje interno en YPFB. Sin embargo, al no identificarse autores, lo más probable es que estemos ante omisiones culpables en la logística de compra, certificación de calidad y almacenamiento. El saldo es una profunda erosión de la confianza ciudadana en la estatal petrolera.

En este contexto, el éxito de la reducción de la subvención a los carburantes corre el riesgo de naufragar, debido a un sabotaje de mayor calibre a la economía de Bolivia que viene de un gran aliado del presidente Rodrigo Paz. Me refiero al indescifrable Donald Trump y a la guerra no declarada a la República Islámica de Irán, un régimen que atrae escasas simpatías globales.

Este conflicto ha provocado la parálisis del comercio petrolero en el Estrecho de Ormuz, un cuello de botella geográfico por donde transita el 20% del crudo mundial y del Gas Natural Licuado (GNL). Aunque el destino mayoritario de este petróleo sea el Extremo Oriente, su naturaleza de commodity implica que cualquier interrupción dispara los precios en todos los rincones del globo. De hecho, hoy, el barril ronda los 100 dólares, un incremento del 50% en apenas un mes.

La respuesta de Irán, bajo la lógica de "muera San-són con todos los filisteos", ha golpeado no solo las bases militares estadounidenses de la región, sino también la infraestructura petrolera y turística de las monarquías del Golfo. El objetivo de Teherán es diáfano: asfixiar la economía de los aliados de Washington para que estos fueren un cese de hostilidades a la brevedad.

Mientras el mundo se convulsiona, muchos países mitigan el impacto mediante dos recursos: reservas estratégicas de combustibles (capaces de cubrir seis o más meses de consumo) y una diversificación real de proveedores. En vista de que no es posible compensar la caída de la producción árabe en su

totalidad, la única válvula de escape global sería el retorno de Rusia al comercio legal del petróleo, suspendiendo las sanciones de Occidente, eventualmente a cambio de una resolución definitiva a la "cuestión ucraniana".

Es evidente que la duración del conflicto es la variable clave para predecir el tamaño del desastre que se avecina: una guerra prolongada de semanas o meses pintaría el peor escenario.

Ahora bien, Bolivia, carente de reservas estratégicas de carburantes y de suficientes divisas para garantizar la importación de petróleo con los nuevos precios, se enfrentaría a un dilema letal: incrementar sensiblemente el precio en surtidor o restaurar la subvención para evitar el estallido social. En términos llanos, la alternativa es elegir entre el hambre de la inflación o la peste del déficit fiscal incontrolable.

No es el momento de sembrar el pánico, pero sí de exigir una hoja de ruta realista al gobierno de Rodrigo Paz. Ante la crisis, propongo dos ejes de acción inmediata:

- * Actuar con diplomacia energética. Es imperativo aprovechar el capital político de las relaciones internacionales actuales para negociar descuentos, créditos blandos o compensaciones en la compra de crudo. Si otros países lo han logrado, también Bolivia debe usar su fragilidad económica como un argumento en los foros regionales.

- * Pensar en la soberanía energética. La lección de esta crisis es que la dependencia de los hidrocarburos es un anacronismo peligroso. Bolivia debe apostar decididamente por las fuentes renovables. La transición no es un lujo ambientalista; es una necesidad de seguridad nacional.

Que a este proceso lo llamemos transición, diversificación o supervivencia energética es irrelevante, si logra librarnos de ser rehenes de un estrecho a miles de kilómetros de distancia.

<https://fzaratti.blog>


RECUERDOS DEL PRESENTE



POR
Humberto Vacaflor Ganam

Comenzó la cacería

La guerra que ha lanzado Donald Trump contra los narcos en este hemisferio muestra mejores resultados que la otra, la que lanzó contra Irán, un hueso muy duro de roer.

Lo que la policía boliviana no podía, cazar a los narcos, lo está logrando la DEA sin mucho esfuerzo, porque sus agentes no están en la planilla del Cártel del Chapare, como están los policías.

Después de capturar a Sebastián Maset, corresponde que los eficientes agentes de la DEA cacen al narco mayor, que viene a ser el dueño del más grande cártel de Bolivia.

Luego vendrán los operativos contra otros cárteles, como el controlado por los colombianos, en el parque Amboró y los otros parques, manejados por los "comandos" brasileños PCC y Vermelho, además de los paraguayos, en Abapó.

En algún momento será el turno de un nuevo cártel que surgió en el altiplano boliviano, el de los productores de marihuana en lo que fue la región del estaño, comenzando por Llallagua.

La guerra comprende todo el hemisferio. Comenzó en Venezuela y en segundo lugar aparece Cuba, pero está ya muy activa en Ecuador y Paraguay, todo con agentes de la DEA, e incluso del FBI.

En efecto, en estos días se abrieron las oficinas del FBI en Ecuador y

se anuncia lo mismo en Paraguay, aunque no sea con el corte de cintas en sus puertas, sino simplemente con anuncios públicos.

El senador brasileño Flavio Bolsonaro sigue repitiendo que envidia a Venezuela porque querría que los barcos de Estados Unidos que están en el Caribe estuvieran unos meses en la Bahía de Río de Janeiro, invadida por barcos de la droga.

Lo que muestra que la guerra es necesaria en todo el hemisferio, como dice Trump, porque se trata de acabar con los narcos, definidos como terroristas.

La prioridad de los comandantes a cargo de esta guerra son los países donde se produce la droga, como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

Luego están los países de tránsito, como son Venezuela y Cuba, aunque en este caso hay factores geopolíticos que han sido tomados en cuenta por el Comando Sur.

Paraguay es importante porque allí opera, en la Triple Frontera, un comando de Hezbollah, similar al que opera en Bolivia, como lo ha denunciado el gobierno argentino con tanta insistencia.

Lo que conecta esta guerra con la otra, porque Hezbollah es el brazo terrorista de Irán, que está dando batalla y ha logrado desestabilizar el mercado mundial del petróleo, provocando una crisis que Trump no había previsto.

Siglo21bolivia.com


TRIBUNA



POR
William Herrera Áñez*

Los programas deben ser vinculantes

Los candidatos en campañas electorales ofrecen el cielo y la tierra. Sin embargo, cuando se han convertido en autoridades (salientes, en Santa Cruz) no han cumplido lo prometido. ¿Qué hacer en estos casos? ¿Se trata de un simple compromiso político sin ninguna consecuencia? Una auditoría a la gobernación y otra a la alcaldía, por ejemplo, permitiría verificar cuánto del programa ofertado en las anteriores elecciones fue realmente honrado y ejecutado.

Los programas de gobierno no solo deberían ser un compromiso voluntario sino también una obligación política sujeta a sanciones en caso de incumplimiento. Estos programas deberían tener proyectado un cronograma de avance anual, de modo que el ciudadano pueda fiscalizar y contrastar ese avance. Y cuando no se haya cumplido lo prometido deben activarse los mecanismos democráticos y constitucionales como la fiscalización, el control (incluyendo el revocatorio del mandato, etc.) habida cuenta que no se trata de una simple formalidad.

La Ley de las organizaciones políticas establece que toda organización política registrará, un programa de gobierno que debe ser resultado de una reflexión orgánica y se constituirá en un compromiso de acción de gobierno en conformidad con la declaración de principios y la plataforma programática (art. 21). Este programa describirá las acciones de las políticas públicas comprometidas, así como los objetivos a ser alcanzados en el periodo de mandato y según las competencias que correspondan.

La normativa se limita a calificar como un caso de transfugio político el hecho de que el candidato que asuma de forma pública una posición política contraria a la declaración de principios, la plataforma programática y/o al programa de gobierno de la organización política que la o lo postuló (art. 38). También establece que el tribunal supremo electoral fiscalizará el "avance en la implementación de programas de gobierno para su respectiva comunicación a la ciudadanía" (art. 82.1.b). En fin, los programas de gobierno que ofertan los candidatos no pasan de ser una mera formalidad o requisito para habilitarse y competir en una contienda electoral.

En cualquier caso, esos programas deben ser

fiscalizados y auditados periódicamente, cuyos resultados deben ser examinados y valorados por las autoridades electorales y los ciudadanos. La autoridad electa debe honrar como mínimo el 50% de lo prometido en campaña, y rendir cuentas por lo menos una vez al año. La información debe detallar y documentar lo que la autoridad está haciendo y ejecutando, incluyendo el avance del programa de gobierno comprometido en campaña y someterse al escrutinio público.

La Constitución reconoce que los bolivianos tienen el derecho de "acceder a la información, interpretar, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva" (art. 21.6). Según el tribunal constitucional, toda persona tiene la potestad de solicitar información de carácter público, para lo cual podrá acudir ante la institución o entidad que tenga los datos o información requerida, debiendo los funcionarios a cargo de dicha información proporcionarla como una forma de respaldar la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos (SCP 0374/2021-S3 de 29 de julio).

Y como todo ciudadano tiene el derecho de verificar el avance del programa de gobierno, debe solicitar información de las instituciones públi-

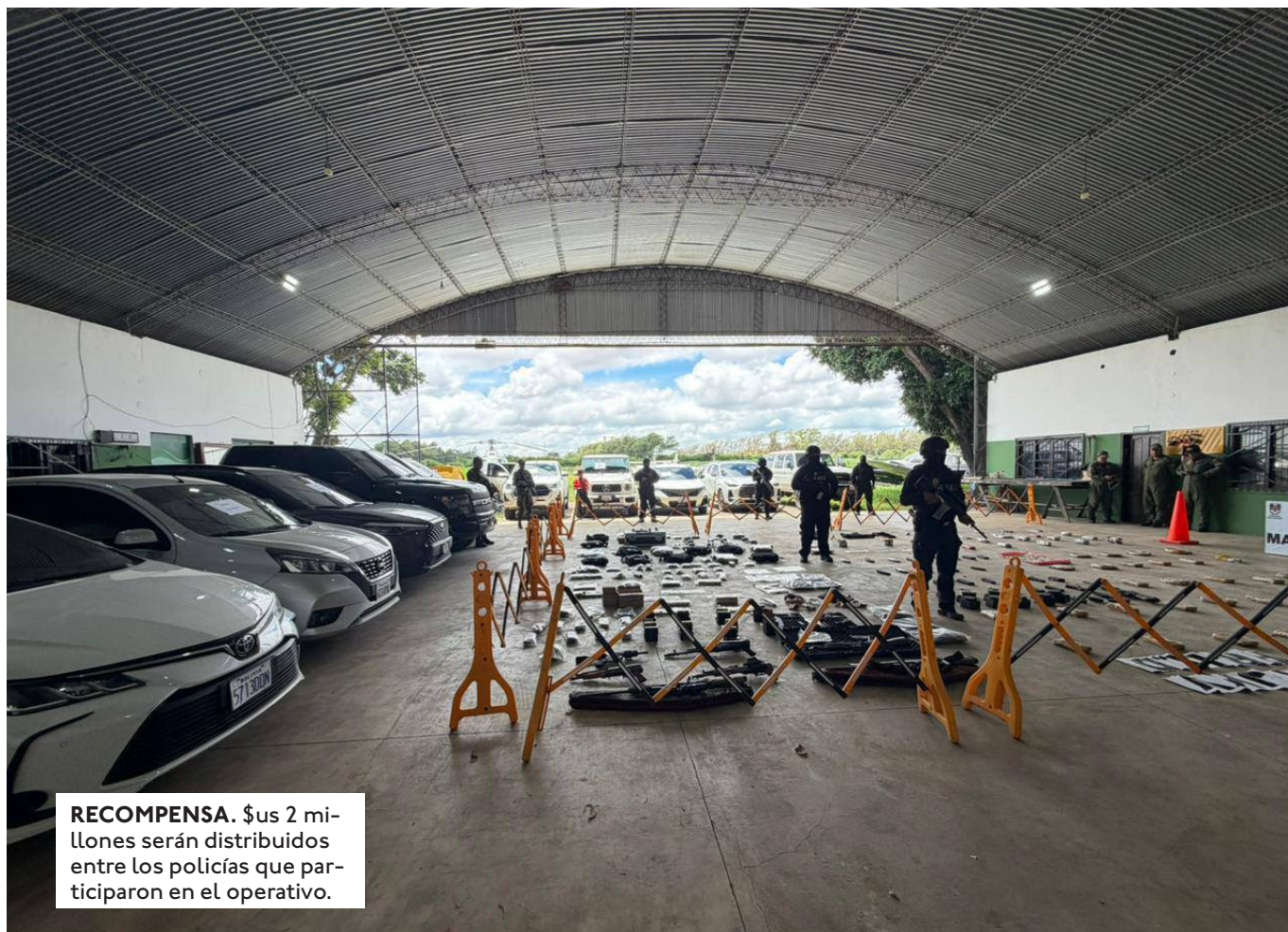
cas, quienes se encuentran obligadas a proporcionarla, salvo algunos supuestos en los que se determina la confidencialidad de los datos. La información pública tiene una doble perspectiva, pues opera como un "deber del Estado de dar a conocer a la sociedad sus propias decisiones y derecho de los ciudadanos a acceder a dicha información pública".

El acceso a la información implica un conjunto de derechos, como conocer hechos, emitir juicios de valor sobre los mismos, el poder comunicar libremente cualquier cuestión relevante, ideas y criterios además el derecho a la discusión pública. El Estado (en todos sus niveles) tiene que dejar de ser una "caja negra", y brindar la información pública, y así se consagra además la transparencia, principal antídoto para combatir la corrupción pública.

En pleno siglo XXI, y la cuarta revolución industrial, los programas de gobierno deben ser vinculantes y su incumplimiento tendrá consecuencias para la autoridad electa. Comparto con Jimmy Ortiz (viernes 13 de marzo) en el sentido de que el voto no es un cheque en blanco, para el que llegue al poder haga lo que le dé la gana.

***Jurista y autor de varios libros.**

POLÍTICA



RECOMPENSA. \$us 2 millones serán distribuidos entre los policías que participaron en el operativo.



AUDIENCIA. Tatiana Marset Alba y los otros tres apprehendidos recibieron seis meses de detención preventiva.



LUJO. Una de las avionetas incautadas era de uso exclusivo de Marset, lleva una corona en la cola.

LA CIFRA PUEDE SUBIR, FALTA **EVALUAR OTROS MATERIALES**

La captura de Marset causa daño millonario al narcotráfico

INFORME. El viceministro Hernán Paredes reveló que alcanza, más o menos, a 15 millones de dólares.

El Día
eldia@eldia.com.bo

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Hernán Paredes, informó este sábado 14 de marzo en Santa Cruz, que la captura del uruguayo Sebastián Marset generó un daño económico al narcotráfico de aproximadamente 15 millones de dólares, por la incautación de droga, avionetas, vehículos de alta gama y blindaje con la mejor tecnología, inmuebles y armas de fuego de diferente calibre. "El primer daño económico que hemos

infligido a esta organización criminal está en curso, pero al 13 de marzo del 2026 supera 15 millones de dólares aproximadamente, porque hay cosas que todavía hay que evaluar", dijo la autoridad.

Avionetas incautadas. En ese marco, Paredes explicó que durante los operativos que se realizaron este viernes se incautaron 16 avionetas en dos

aeródromos ubicados en el municipio de Warnes (norte de Santa Cruz), cuatro se encuentran inoperables y las otras están en funcionamiento.

2

Cajas fuertes fueron precintadas, supuestamente contienen dinero y joyas del uruguayo

Secuestro de más elementos. También se secuestraron 54 kilos de marihuana, con un valor aproximado de 54 mil dólares (\$us 1.000 por kilo en Bolivia); tres sobres de cocaína que al parecer

eran para el consumo de Marset, diez vehículos blindados. Uno de ellos con categoría 7 de blindaje, es decir el más alto y era usado por el uruguayo. Además se incautaron dos motocicletas de alto valor una de ellas marca BMW, cinco inmuebles con su mobiliario donde se hizo el registro de cada pantalón y artefacto eléctrico por parte de una notaria de fe pública y en presencia de varias autoridades. En la lista también figuran 21 armas de diferente calibre, algunas sofisticadas y superiores a lo que tiene la Policía.

DESPUÉS DE SALIR DE LA CÁRCEL DE PALMASOLA

Jhonny Fernández reapparece en una minga

El alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, reapareció este sábado en una minga, programada para el distrito municipal 1, 4 y 11 para eliminar los criaderos de mosquitos y la fumigación, con el fin de reducir los casos positivos de chikunguña en esas zonas. Esto ocurrió después de que una autoridad jurisdiccional le dio medidas sustitutivas a la de-

tención preventiva en la cárcel de Palmasola por el caso "pavimento", que le da la opción de desempeñar su cargo en la ciudad. "Muy temprano he convocado a mi gabinete, estamos viendo todos los temas de agenda. La semana que viene evaluaremos la comisión de transición", señaló.

Próximas actividades. Según la agenda elaborada en coordi-

nación con su gabinete de secretarios municipales, la próxima semana tiene previsto realizar inspecciones en diferentes obras. En relación a su estado salud, manifestó que está sometido a revisiones médicas luego de su afección por una broncopulmonía. Este viernes, en una audiencia de apelación se determinó las medidas sustitutivas a su favor y arresto domiciliario de 20.00 a 06.00.



VARIAS COMUNIDADES **ESTÁN AISLADAS**

Vía libre en Abapó tras acuerdo con la Gobernación

LLUVIAS. Los pobladores de esa localidad informaron que hay al menos 100 familias afectadas y muchas perdieron sus hogares

El Día
eldia@eldia.com.bo

Los pobladores y el Comité de Emergencia de la localidad de Abapó, perteneciente al municipio de Cabezas (en la provincia Cordillera de Santa Cruz), lograron este sábado un acuerdo con la Gobernación cruceña para desbloquear la Ruta Internacional N° 9 (carretera Santa Cruz-Yacuiba). Esa medida de presión era para exigir la presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno y que se dé atención a las necesidades urgentes de las familias afectadas por las intensas lluvias registradas el jueves 12 de marzo en esa zona.

Hay necesidades urgentes. En-



3

Comunidades
son las más damnificadas:
Itaguasuty, Agua
Salada y Moroco

Entre las demandas se encuentra la ayuda para la reparación o construcción de viviendas, la dotación de medicamentos para

el Centro de Salud de Abapó, mantenimiento de las quebradas, además de construcción de puentes y obras de contención

para prevenir nuevos daños. Asimismo, solicitaron el arreglo inmediato de los caminos de las comunidades más perjudicadas.

EN SANTA CRUZ

EL SENAMHI EMITE ALERTA POR FUERTES VIENTOS

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió este sábado 14 de marzo una alerta naranja para el departamento de Santa Cruz debido a vientos moderados y temporalmente fuertes. Según el boletín publicado por la institución nacional, las ráfagas de viento se registrarán desde la mañana del domingo 15 de marzo hasta la noche del lunes 17 de marzo. La corriente de aire proviene de dirección noroeste y alcanzará una velocidad de 60 a 90 Km/h. La alerta corresponde a las provincias: Andrés Báñez, Warnes, Ichilo, Sara, Obispo Santistevan, Cordillera y Chiquitos. Además de Guarayos, Ñuflo de Chávez y José Miguel de Velasco. Por otra parte, entre este sábado 14 de marzo y el lunes 16 de marzo rige una alerta naranja por crecida de ríos en cuatro departamentos, incluido Santa Cruz. En este caso, la Gobernación cruceña ya desplegó maquinaria y ayuda para los pobladores afectados por inundaciones en Hardeman.

INICIATIVA DE LA POLICÍA BOLIVIANA

Lanzan curso de instrucción canina

La Policía Boliviana, a través del Centro de Adiestramiento de Canes (C.A.C.), lanzó la convocatoria oficial para el curso básico gratuito: "Aprende a comunicarte con tu perro". El objetivo es fomentar la tenencia responsable y mejorar la convivencia entre la ciudadanía y sus mascotas. Esta actividad está dirigida a la población a nivel nacional, destacando el rol fundamental de los "policías de cuatro patas" en las labores de seguridad en el país. La capacitación se desarrollará bajo una modalidad mixta, es decir presencial y virtual, permiti-

tiendo una mayor participación de las personas interesadas.

Detalles de esta actividad. El curso se realizará del 18 de marzo al 01 de abril de 2026. La inscripción es totalmente gratuita. Entre las temáticas principales: están etología y disciplina básica, educación y obediencia canina. También se hará una disertación sobre derechos de los animales, además cuidados básicos de salud, alimentación e higiene. Los números de contacto son Tte. Yestín Mamani (69796158) y Sof. Nilton Quiroga (71222745).



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE SANTA CRUZ – CINACRUZ CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO 2026 - 2028

El Comité Electoral, en cumplimiento a las normas que regulan el accionar de nuestra institución y de acuerdo a lo establecido en los artículos 29,34.48.50 y 53 del Estatuto Orgánico. Convoca a Elecciones, para la renovación del Directorio que regirá los destinos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Cruz (CINACRUZ) durante la gestión 2026 - 2028, resuelven y dispone:

- Las elecciones se realizarán el día **lunes 13 de abril del 2026**
- El acto electoral se desarrollará en mesas de sufragio ubicadas en la Sede Social de CINACRUZ, ubicada en el Km 4 ½ de la Carretera al Norte (frente a la Universidad UDI), exactamente una cuadra antes de llegar al sexto anillo de la Av. Banzer. Desde horas 09:00 am hasta las 18:00 pm.
- Las listas de los candidatos deberán presentarse en sobre cerrado dirigido al Comité Electoral en las oficinas de CINACRUZ hasta las 18:00 horas del día **lunes 06 de abril del 2026** las mismas deberán indicar el cargo a postular, llevar las firmas de aceptación de cada uno de los candidatos componentes, así como el color de frente y fotografías individuales en papel y digitalizadas con buena resolución con el nombre escrito en el reverso para evitar confusiones.
- Deberá también acreditarse un delegado de frente como representante ante el Comité Electoral.
- La votación se hará de forma escrita en una sola papeleta, donde estarán impresas las listas por cartera, pudiendo votarse en forma cruzada (**Art. 53**). En su debido momento, se convocará a los delegados de frente para el sorteo del orden de aparición en la papeleta única.

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO (ART. 34):

- Estar afiliado a CINACRUZ con no menos de tres años de afiliación continuada.
- En el caso del presidente y vicepresidente. Deben ser de nacionalidad boliviana.
- Para postular a presidente el candidato deberá haber sido parte de directorios anteriores (**Art. 16 Regl. Int.**).
- Estar domiciliado en el departamento de Santa Cruz.
- No ser autoridad política ni municipal.
- No ser dirigente jerárquico de ningún partido político.
- No tener auto de procesamiento penal ejecutoriado por delito doloso.
- No haber participado en ningún acto de intervención a CINACRUZ o a sus afiliados (as).
- Los puntos mencionados deberán ser respaldados mediante declaración jurada en formularios provistos por el Comité Electoral.
- Es requisito indispensable no tener deuda en mora por ningún concepto con CINACRUZ (**Art. 24**).

DE LOS ELECTORES:

Para habilitarse como Elector se requiere lo siguiente:

- Afiliados (as) al día con sus aportes ordinarios hasta el mes de marzo del 2026, que podrá ser pagados hasta el día de la elección.
- Afiliados (as) con deudas menores a un año deberán regularizar sus aportes ordinarios cancelados hasta el día de la elección.
- Afiliados (as) con deudas mayores a un año podrán habilitarse con un monto de Bs.- 300 previo a plan de pago hasta el día de la elección.
- Los nuevos inscritos deberán pagar su inscripción plena de Bs.- 700, hasta el día de la elección.
- Es requisito indispensable no tener deuda en mora por otros conceptos con CINACRUZ.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de marzo del 2026
POR EL COMITÉ ELECTORAL CINACRUZ 2026 - 2028

ING. ELIAS SALAME M.
PRESIDENTE

ING. DIONISIO SOSA
VOCAL

ING. CARLOS EDGAR PAZ R.
VICEPRESIDENTE

ING. FELIX CANDIA
VOCAL

SANTA CRUZ



DEJA 5 HIJOS HUÉRFANOS

Encuentran sin vida el cuerpo de un pescador

DETALLE. Se trata de Emilio Camargo (40), que fue arrastrado por un turbión en Colpa Bélgica

El Día
eldia@eldia.com.bo

Luego de intensas jornadas de búsqueda, este sábado 14 de marzo -cerca de las 06.00- fue hallado el cuerpo sin vida de Emilio Camargo de 40 años. Se trata del segundo pescador que fue arrastrado el pasado martes por un turbión del río Pirá en la zona de Colpa Bélgica. El operativo fue realizado por el grupo de rescate SAR de Santa Cruz de la Sierra, que ubicó al fallecido en unos matorrales a orilla del río a la altura de Puerto Sagrado Corazón, en el municipio de San Pedro, en el norte cruceño. El cadáver estaba en estado de descomposición y fue llevado a la morgue de Minero, para que se realice la autopsia de ley. Posteriormente se prevé que la familia de Camargo retire el cuerpo para trasladarlo a Colpa Bélgica

para darle una cristiana sepultura, según la explicación que dio un familiar. Además, informó que la víctima de este lamentable caso deja a cinco hijos en la orfandad. El primer pescador, que también fue arrastrado por el río junto a Emilio, fue rescatado con vida el mismo martes, aferrándose a un tronco donde logró sobrevivir.

Informe complementario. Un teniente del grupo SAR explicó que el equipo venía trabajando desde el martes en la búsqueda de la persona reportada como desaparecida cerca de Colpa Bélgica. "El día de ayer (viernes) nos informaron del avistamiento de una persona en esta zona. Entonces este sábado en la mañana, en coordinación con rescatistas de la Gobernación, se realizó la extracción del cuerpo", dijo el rescatisa. Además aconsejó no acercarse a los ríos en esta época de lluvias.

OCURRIÓ CUANDO VISITABA A SU SUEGRO

Una joven denuncia el robo de su moto

Los hechos de inseguridad continúan en la ciudad de Santa Cruz, esta vez una joven denunció el robo de su motocicleta la noche de este viernes en inmediaciones de la avenida Alemana. Ocurrió a pocos metros de la vivienda donde la víctima visitaba a su suegro. Según el registro de las cámaras de seguridad de la zona, la sustracción se produjo cerca de las 22:00. La moto estuvo parqueada sobre la acera aproximadamente

una hora mientras la joven se encontraba en el interior de la casa.

Relato de la víctima. Aproximadamente a las 23:00, las imágenes muestran a dos sujetos a bordo de otra motocicleta que deambulaban por el lugar. "Pasaron vigilando la zona y, como vieron que estaba bien oscura, volvieron y se llevaron mi moto luego de romper el sistema de seguridad", explicó la afectada.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 002/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	SECRETARIO DEL JUZGADO DISCIPLINARIO 1°
LA PAZ	AUXILIAR DEL JUZGADO DISCIPLINARIO 2°
LA PAZ	AUXILIAR DEL JUZGADO DISCIPLINARIO 1° EL ALTO
POTOSÍ	SECRETARIO DEL JUZGADO DISCIPLINARIO 1°
SANTA CRUZ	AUXILIAR DEL JUZGADO DISCIPLINARIO 2°
SANTA CRUZ	SECRETARIO DE JUZGADO DISCIPLINARIO 3°

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL ÓRGANO JUDICIAL (Adjunto a la presente Convocatoria)

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

PLAZO:

Del 16 al 27 de marzo de 2026, hasta horas 16:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL ÓRGANO JUDICIAL, disponible en el sitio web institucional

(Adjunto a la presente Convocatoria)

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:

ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....

CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....

C.I.....

Dirección.....

Teléfono.....

Sucre, 15 de marzo de 2026

TOP 100

La música latina frente a la hegemonía del inglés

UNA de cada cinco canciones de las principales listas de reproducción es de artistas latinos.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

En el mundo musical, al menos 1 de cada 5 canciones en el Top 100 global de Spotify pertenecen a artistas latinos. La música latina ya no pide permiso para entrar en las listas: habita en el centro del escenario con total naturalidad. Pero esto no siempre fue así. Durante décadas, la música global estuvo regida por un canon inmutable: las puertas del éxito y la rentabilidad se conquistaban, exclusivamente, en lengua inglesa. Era una suerte de frontera invisible que delimitaba quién podía aspirar al olimpo de las listas de ventas y quién debía conformarse con el reconocimiento local.

1
de cada 5 canciones
en el Top Spotify
es latina

Aquel artista hispanohablante que ambicionara la conquista de los grandes recintos en Estados Unidos, Europa o Asia, se veía empujado a un proceso de metamorfosis creativa: los célebres discos "crossover" en los que adaptar sus grandes éxitos al inglés. Es el caso de Shakira, que ha traducido varios de los álbumes de su discografía.

Sin embargo, la historia reciente ha sacudido la hegemonía anglosajona, dando paso a una realidad donde el idioma de Cervantes ya no pide permiso para sonar en los auriculares del mundo entero. Una conquista gestada despacio.

Las cifras dejan clara esta revolución cultural: según los datos corporativos, la audiencia de la música latina en Spotify a nivel



mundial se disparó un 986% en la última década. El español ha dejado de necesitar una muleta idiomática para caminar por la industria y está hoy a la vanguardia del pop global. Pero hubo un tiempo, no tan lejano, en el que las incursio-

nes de las canciones en habla hispana en estas clasificaciones eran recibidas como anomalías de un solo verano. Éxitos con fecha de caducidad con estribillos estacionales que no alterarían los cimientos de la industria a largo plazo.

MÚSICA

REVELAN SOUNDTRACK DE LA CINTA "MICHAEL"

La próxima película biográfica sobre Michael Jackson llegará a los cines acompañada de un álbum especial que reunirá algunos de los mayores éxitos del llamado "Rey del Pop". La compañía Sony Music informó que el filme Michael contará con un disco titulado Michael: Songs From the Motion Picture, el cual incluirá 13 canciones emblemáticas que recorren diferentes etapas de la carrera del artista. El álbum reunirá temas que van desde su etapa en The Jackson 5 hasta los éxitos que consolidaron su carrera como solista y lo convirtieron en una de las figuras más influyentes de la música pop. Su sobrino interpretará al Rey del Pop. La cinta narrará la vida del cantante tanto dentro como fuera de los escenarios, incluyendo sus inicios como vocalista del grupo familiar. En esta producción, el papel de Michael Jackson será interpretado por su sobrino Jaafar Jackson. El lanzamiento del álbum está programado para el 24 de abril, la misma fecha en que la película llegará a las salas de cine.

CINE

¿Por qué los Premios Oscar se llaman así?

Los Premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, conocidos popularmente como "Los Oscar", obtuvieron su nombre popular gracias a una anécdota de 1931, cuando Margaret Herrick, bibliotecaria de la Academia, exclamó que la estatua se parecía a su "tío Oscar". Aunque el nombre oficial de los galardones es "Premio de la Academia al Mérito", el apodofo fue adoptado formalmente en 1939 tras su uso por periodistas y miembros de la industria, de acuerdo con información oficial de La Academia. La instancia que otorga el galardón cuenta en un documento que el director de arte Cedric

Gibbons fue quien bosquejó la estatua de un caballero empuñando una espada, de pie frente a un rollo de película. Los cinco radios de la película representaban las cinco ramas originales de la Academia: A principios de 1928, Gibbons eligió al escultor George Stanley de Los Ángeles para darle forma tridimensional a su diseño. Juntos dialogaron del concepto del diseño y Stanley produjo varias versiones entre las que Gibbons eligió una. En el diseño final se perfiló la figura del caballero y el rollo de película terminó bajo sus pies. Así nació la hoy famosa estatua del Oscar.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ

En cumplimiento de los Estatutos en vigencia y de conformidad con el Capítulo IV. Artículos 15 Numeral 1, 16, 17 y 18, 20 y 21 de los Estatutos del Directorio de la CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ, convoca a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día **martes 31 de marzo de 2026 a horas 16:00**, en sus oficinas ubicadas en la **Calle Domingo Banegas N°3901**, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo el siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2025
2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros auditados Gestión 2025

NOTA IMPORTANTE.-

Para información de los señores asociados, transcribimos los artículos correspondientes de los Estatutos en vigencia:

ARTICULO 15. (CONVOCATORIA A ASAMBLEA).

- I. Las Asambleas Generales Ordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a quince (15) días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- II. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a tres días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- III. En ambos casos, la Convocatoria deberá ser firmada por el presidente del Directorio y/o por el Gerente General indicando el lugar, fecha, hora y orden del día.

ARTICULO 16. (LUGAR DE REALIZACION).

Las Asambleas Generales podrán celebrarse en el domicilio legal de CADEX o en cualquier otro lugar que se indique en la Convocatoria.

ARTICULO 17. (FRECUENCIA DE LAS ASAMBLEAS).

La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez al año, dentro del primer trimestre y las Asambleas Generales Extraordinarias en cualquier momento y cuantas veces sea necesario según lo requiera el Directorio o por solicitud escrita presentada al Directorio de al menos un 25% (veinticinco por ciento) de los asociados activos.

ARTICULO 18. (ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA).

La Asamblea General Ordinaria será competente para:

1. Aprobar, rechazar o modificar la Memoria de la Gestión pasada y los Estados Financieros presentados por el Directorio.
2. Elegir al Directorio
3. Elegir al único director Vitalicio con derecho a voz y voto, por mérito extraordinario o a sugerencia de un Director y aprobado por el Directorio.
4. Aprobar la designación de Directores Honorarios.

ARTICULO 20. (QUORUM).

- I. El quórum válido para la instalación de las Asambleas se formará con la presencia de al menos el cincuenta por ciento más uno (50%+1) de los asociados activos.
- II. En caso que se no cuente con dicho quórum en primera convocatoria, se esperará una hora para iniciar la sesión de Asamblea y sin necesidad de nueva convocatoria. En este caso, la Asamblea sesionará con el número de asociados asistentes.

ARTICULO 21. (LIBRO DE ASISTENCIA, ACTAS, REPRESENTACIÓN Y DERECHO A VOTO).

- I. Se llevará un Libro de Asistencia a las Asambleas, que deberá ser firmado por los asociados asistentes o sus representantes.
- II. Se llevará además un Libro de Actas, las actas no requieren de aprobación posterior para su validez.
- III. Ambos Libros serán firmados por el Presidente, Gerente General y dos (2) asociados presentes en Asamblea, elegidos para tal efecto.
- IV. El Gerente General será el responsable de la elaboración de las actas y su respectivo control.
- V. Los asociados activos de CADEX acreditarán su representación mediante carta simple cuando se trate de un representante interno y/o funcionario de la empresa y mediante carta notariada cuando se trate de un representante externo; que deberá ser presentada hasta antes de que se instale la Asamblea.
- VI. Los asociados deberán estar al día en sus cuotas hasta el 31 de diciembre de la gestión anterior para poder contar con derecho a voz y voto.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de marzo de 2026

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

INTERNACIONAL

POLÍTICA

Protesta por apagones en Cuba termina con cinco detenidos

UN GRUPO de personas destruyó la sede del Partido Comunista de la ciudad de Morón y provocó un incendio. Se oyeron gritos de "¡abajo la dictadura!".



Agencias
eldia@eldia.com.bo

Varias personas asaltaron en la madrugada de este sábado una sede del Partido Comunista de Cuba (único legal en el país), en el municipio de Morón, provincia Ciego de Ávila, como protesta por los prolongados apagones y la falta de alimentos, según informó el periódico oficial Invasor, que detalló que como resultado de estos "hechos vandálicos" cinco personas fueron detenidas.

"Lo que en un inicio transcurrió

de manera pacífica, y tras un intercambio con autoridades del territorio, derivó en hechos vandálicos contra la sede del Comité Municipal del Partido, donde un grupo más reducido de personas apedrearon la entrada del inmueble y provocaron un incendio en la vía pública con los muebles de la recepción", precisó Invasor. Según testimonios, varios centenares de personas se concentraron en la noche del viernes en Morón tras más de un día entero sin corriente eléctrica en sus domicilios, fruto de la crisis energética del país. Los manifestantes, de distintas edades,

recorrieron de forma pacífica algunas calles de la ciudad, golpeando cacerolas y con las linternas de sus teléfonos encendidas y en alto debido a la oscuridad.

"¡Abajo la dictadura!". Los participantes gritaban lemas como "¡Corriente y comida!", "¡Libertad!", "¡Pongan la corriente!", "¡Patria y Vida!" y "¡Abajo la dictadura!", además de algunos insultos contra el

presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, según distintos videos divulgados en redes sociales, que también muestran el asalto a la institución gubernamental y la quema de bienes en la vía pública. Equipos especiales del Ministerio del Interior cargaron contra las personas congregadas frente a la sede del partido, momento en que se llevaron a cabo las detenciones. Según Invasor, las manifestaciones

también provocaron daños a otros establecimientos estatales del territorio y "una persona en estado de embriaguez sufrió una caída" y está siendo atendida en un centro hospitalario, aunque no se mencionan las lesiones de la persona ni su vinculación con los hechos. Mientras se agudiza la escasez de combustible, productos básicos y se prolongan los cortes de electricidad, muchos cubanos expresan su descontento público con protestas nocturnas, que en la mayoría de los casos se reducen a toques de cacerolas en la vía pública o desde el interior de sus viviendas.

5

personas
fueron detenidas como
resultado de estos
"hechos vandálicos"

POLÍTICA

Corea del Norte lanza 10 misiles hacia el mar de Japón

Corea del Norte disparó unos 10 misiles balísticos no identificados hacia el mar de Japón, reportó Seúl, pocos días después de que Pionyang advirtiera sobre "terribles consecuencias" por las maniobras militares anuales que llevan a cabo Corea del Sur y EE UU. El Ministerio de Defensa de Japón confirmó uno de los disparos, al afirmar en la red social X que "lo que posiblemente sea un misil balístico fue lanzado desde Corea del Norte". Estos anuncios se pro-

ducen pocas horas después de que el primer ministro surcoreano Kim Min-seok dijera que el presidente de Estados Unidos, cree que reunirse con el líder norcoreano Kim Jong-un sería "bueno". Washington lleva décadas liderando los esfuerzos para desmantelar el programa nuclear de Corea del Norte, pero las cumbres, las sanciones y la presión diplomática han tenido poco impacto. En los últimos meses, el gobierno de Trump ha presionado para reactivar las conversaciones de alto nivel con

Pionyang, con la vista puesta en una posible cumbre con Kim Jong-un este año, posiblemente durante la visita que el líder republicano prevé hacer a China en abril. El lanzamiento de este sábado coincide con los ejercicios militares anuales Freedom Shield entre Estados Unidos y Corea del Sur, que comenzaron en medio de la incertidumbre sobre un posible despliegue de activos militares estadounidenses desde la península coreana hacia Medio Oriente por la escalada del conflicto con Irán.

La Fuente R.L.
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO "LA FUENTE" R.L. "COSPLAFU" R.L.
Reg. N.º 1789 - NIT: 120983021

INVITACION
AUDITORIA EXTERNA DE EEFF GESTION 2025
(PRIMERA CONVOCATORIA)

La Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario La Fuente R. L. invita a las firmas de auditoría externa legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para efectuar la auditoría a sus Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Las empresas interesadas podrán solicitar los términos de referencia al correo consejovigilancia.cosplafu@gmail.com, a partir del día lunes 16/03/2026. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado dirigida al **CONSEJO DE VIGILANCIA** en las oficinas de COSPLAFU R. L., ubicada en el Km 12 Doble Vía La Guardia, hasta día viernes 20/03/2026 a hrs 18:00.

Sin más que agregar y esperando la pronta respuesta

Att.

Claudia Salinas López
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.

Elba Velasco Paz
SECRETARIA DE ACTAS
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.

Oscar Antonio Zeballos G.
VOCAL
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.



CONFLICTOS

Trump pide a otros países enviar fuerzas navales a Ormuz

EL MANDATARIO dijo que su país ha destruido la totalidad de la capacidad militar iraní.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a otros países a enviar barcos para ayudar a asegurar el estrecho de Ormuz, un punto estratégico para el suministro mundial de petróleo que se ha visto afectado por la guerra en Medio Oriente. Según Trump, "muchos países" tomarían esa decisión tras el anuncio del nuevo líder supremo iraní, Mojtaba Jamei, de mantener cerrado el paso. El mandatario, que había anunciado que Estados Unidos comenzaría pronto a escoltar petroleros a través del estrecho, publicó en su red Truth Social que "muchos países, especialmente aquellos que se ven afectados por el intento de Irán de cerrar el estrecho de Oruz, enviarán buques de guerra, junto con Estados Unidos, para mantener el estrecho abierto y seguro" "Esperemos que China, Francia, Japón, Corea del Sur, el Reino

Unido y otros que se ven afectados por esta restricción artificial envíen buques a la zona para que el estrecho de Ormuz deje de ser una amenaza de una nación totalmente descabezada", agregó. Los ataques iraníes en respuesta a la ofensiva que lanzaron Israel y Estados Unidos el 28 de febrero, prácticamente han paralizado el tráfico marítimo en el estrecho, por donde normalmente pasa una quinta parte del crudo y del gas natural licuado del mundo, lo que amenaza con desatar una crisis energética.

Derrotados, pero peligrosos. El mandatario estadounidense presumió de la actuación militar de su país -"ya hemos destruido el 100 por ciento de la capacidad militar de Irán", afirmó-, pero advirtió de la necesidad de ayuda internacional ya que aseguró que a Irán "le resulta fácil enviar uno o dos drones, lanzar una mina o disparar un misil de corto alcance en algún punto de este estrecho, por muy derrotados que estén".

CRIMINALIDAD

Explosión en el exterior de un colegio judío en Ámsterdam

Una explosión tuvo lugar este sábado (14.03.2026) en el muro exterior de un colegio judío de Ámsterdam sin causar heridos, anunció la alcaldesa de la capital neerlandesa Femke Halsema, que lo calificó de "acto cobarde de agresión". La policía, que abrió una investigación, dispone de imágenes de videovigilancia en las que se ve a un hombre colocando el artefacto explosivo, declaró la funcionaria en un comunicado. "Los daños materiales son limitados", precisó. Los judíos de Ámsterdam se enfrentan "cada

vez con más frecuencia al antisemitismo y eso es inaceptable", denunció la alcaldesa. "Un colegio debe ser un lugar donde los niños puedan asistir a clase con total seguridad. Ámsterdam tiene que ser un lugar donde los judíos pueden vivir seguros", insistió. El incidente es similar a otros registrados esta semana frente a sinagogas en Lieja (Bélgica) y Róterdam (Países Bajos). Esta serie de ataques se produce en el contexto de la guerra en Medio Oriente, en la que Israel lidera bombardeos contra Irán.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
CHUQUISACA	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS PROVINCIA)
ORURO	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS PROVINCIA)
POTOSI	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS PROVINCIA)
SANTA CRUZ	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS PROVINCIA)
BENI	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS PROVINCIA)
PANDO	PERSONAL DE APOYO JUDICIAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS CAPITAL Y PROVINCIA)

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el: **REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIA Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES** (Adjunto a la presente convocatoria)

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

PLAZO:

Del 16 al 27 de marzo de 2026, hasta horas 16:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el **REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIA Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES**, disponible en el sitio web institucional.

(Adjunto a la presente convocatoria)

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....

DEPORTES

LUIS DÍAZ, EXPULSADO

BAYERN MUNICH EMPATA CON LEVERKUSEN

El Bayern Múnich empató este sábado 1-1 en su visita al Bayer Leverkusen en un partido en el que jugó con diez hombres desde el minuto 42 por la expulsión de Nicolas Jackson y con nueve los últimos ocho del tiempo reglamentario y los nueve del añadido por una tarjeta roja, por doble amarilla, a Luis Díaz. El Leverkusen se puso con ventaja pronto, en el minuto 6, con un remate cruzado dentro del área de Aleix García, luego de un pase preciso de Patrick Schick. A los 69' Bayern logró el empate, Olise filtró una gran pelota para Díaz y lo dejó frente al gol. El colombiano, con calma, definió cruzado y llegó a su gol. 15 en la Bundesliga.

EMPATE CON ATALANTA

EL INTER TROPIEZA Y CEDE TERRENO EN ITALIA

El Inter de Milán empató 1-1 frente al Atalanta este sábado, sumando su segundo tropiezo consecutivo en la Serie A. Sin embargo, con 68 puntos aún mantiene ocho de ventaja sobre el AC Milán. Este resultado ocurre apenas seis días después de haber caído derrotado en el clásico milanés. Francesco Pio Espósito adelantó a los locales al minuto 26', manteniendo el dominio durante gran parte del encuentro. Sin embargo, la ausencia del lesionado Lautaro Martínez pesó en la contundencia ofensiva del equipo "Nerazzurro". El tanto del empate llegó al minuto 82, Nikola Krstovic aprovechó un rebote de Yann Sommer. El 1-1 no se movió hasta el pitazo final.

FEDERICO VALVERDE HIZO UN GOLAZO

Real Madrid golea como local al Elche 4-1

LALIGA. El club blanco demostró superioridad técnica en el partido. Con este resultado sigue cerca de la punta en España.

Barcelona puede ampliar ventaja

EL BARCELONA ENFRENTA AL SEVILLA ESTE DOMINGO EN EL ESTADIO CAMP NOU. UN TRIUNFO LO MANTENDRÁ COMO LÍDER DE LALIGA.



EUFORIA. Los jugadores titulares y suplentes del Real Madrid festejaron con intensidad los 4 goles.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid venció 4-1 al Elche este sábado en el estadio Santiago Bernabéu, en el partido correspondiente a la jornada 28 de LaLiga, resultado que mantiene al conjunto merengue en la pelea directa por el liderato del campeonato español. Con este triunfo, el Madrid alcanzó los 66 puntos y está a uno del Barcelona que tiene 67, que este domingo deberá enfrentarse como local al Sevilla. El equipo blanco mostró solidez y contundencia ofensiva ante su afi-

ción en un partido que comenzó a definirse antes del descanso. Los merengues resolvieron el encuentro con autoridad y suman su tercer triunfo seguido en un momento clave de la temporada.

Lluvia de goles. El dominio merengue comenzó a verse en el marcador al minuto 39, cuando el defensor alemán Antonio Rüdiger apareció dentro del área para conectar un potente remate para anotar el

primer gol. Antes del descanso, al minuto 45, el uruguayo Federico Valverde hizo un golazo para ampliar la ventaja y confirmar su buen momento en Europa.

7

Goles
registra el uruguayo
Federico Valverde con
el Real Madrid
este 2026

Segundo tiempo.

El Madrid mantuvo el control del encuentro y encontró el tercer tanto al minuto 66 gracias al joven defensor Dean Huijsen, quien de cabeza dio tranquilidad al conjunto blanco con el 3-0. El partido parecía encaminado hacia

un resultado aún más abultado cuando el Elche logró descontar al minuto 85 con un remate que terminó desviando el canterano Manuel Ángel en propia puerta. La última palabra la tuvo el turco Arda Güler, quien selló la goleada con un zurdazo desde larga distancia que sorprendió al portero rival y puso el definitivo 4-1 en el marcador. El tanto de Güler fue el más aplaudido de la noche por la calidad del remate y cerró la celebración en el estadio Bernabéu. El plantel merengue ahora piensa en su próximo partido, será el martes frente al Manchester City por la Champions League.

ÚLTIMO AMISTOSO ANTES DEL REPECHAJE ANTE SURINAM EN MÉXICO

Bolivia se despide frente a Trinidad y Tobago

La selección boliviana de fútbol enfrentará este domingo a su par de Trinidad y Tobago, desde las 16.00 en el estadio Tahuichi. Este partido amistoso servirá de despedida de la afición nacional para luego disputar el repechaje mundialista el 26 de marzo ante Surinam, en la ciudad de Monterrey (México). Se prevé que el técnico Óscar Villegas pruebe a algunos jugadores

ante la ausencia de varios legionarios que se sumarán al trabajo del grupo en los próximos días.

La base del equipo. El estratega nacional cuenta por otra parte con la base de futbolistas que juegan en el campeonato boliviano, además de los legionarios Guillermo Viscarra, arquero y figura del Alianza Lima de Perú; el capitán y defensor central Luis Haquín, que

milita en el Al-Tai de Arabia Saudita; y el lateral Lucas Macazaga, del club Leganés de España. En la lista de convocados para estos partidos decisivos están incluidos 28 futbolistas, entre ellos destacan Miguel Terceros, del Santos de Brasil, y Ramiro Vaca, del Wydad Casablanca de Marruecos. Se prevé que el DT Villegas realice un último recorte en el plantel, antes del traslado hacia México.

